

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30186** *CONSTRUCCIÓN DE AUTOMATISMOS MECANO ELÉCTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 1709/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Ángel Marín Sánchez contra la ejecutada "Construcción de Automatismos Mecano Eléctricos, Sociedad Limitada" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2.010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 234.284,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069658-1